

PROTOCOLO ANTICOVID-19 AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA



ANTES DEL ACCESO A LA INSTALACIÓN

- Ninguna persona con síntomas asociados a la COVID-19 asistirá, bajo ningún concepto, al entrenamiento o práctica deportiva.
- Solo accederán a la instalación las personas autorizadas o personas y equipos con reserva anticipada, quedando prohibido el acceso al recinto a familiares, acompañantes y público en general ajeno a la reserva. Las personas acompañantes permanecerán en el exterior a la hora de la recogida, manteniendo obligatoriamente los 2 metros de distancia entre sí.
- Se deben evitar las aglomeraciones, tanto a la llegada a la instalación como a la recogida de los participantes.
- Todas las personas accederán a la instalación deportiva en un intervalo de 5 minutos antes de la actividad deportiva y guardarán la debida distancia de seguridad de 2 metros durante todo el flujo de la instalación que dé acceso a la zona de práctica deportiva.
- A la llegada al recinto deportivo se hará una desinfección de calzado y medición de temperatura a todas las personas que accedan a la instalación. En el caso de que algún participante sobrepase los 37´5°C, se realizará una segunda medición y si sobrepasa de nuevo la temperatura indicada, saldrá de la instalación con la recomendación de contactar con su centro de salud.
- Será obligatorio el lavado de manos con GEL HIDROALCOHÓLICO a la entrada y salida de las instalaciones, tanto para jugadores, monitores como personal de las mismas.
- Se habilitará un sistema de circulación para evitar que se produzcan aglomeraciones en los accesos y cambios de actividad con distintos recorridos para personas que entren y salgan de la instalación.

DURANTE LA PRÁCTICA FÍSICA Y DEPORTIVA

- Se habilitará una zona individualizada para que cada deportista pueda colocar sus enseres personales. Esta zona contará con la debida separación de 2 metros entre individuos y permitirá una rápida y fácil limpieza a la finalización de la actividad deportiva.
- No está permitido el uso de vestuarios, por lo que los deportistas deberán acudir ya equipados con la ropa de entrenamiento o aquella que requiera la práctica deportiva en cuestión.
- Los aseos se usarán sólo en caso de extrema necesidad, permaneciendo una sola persona en los mismos (salvo que sean personas convivientes), y desinfectándose las manos después de su uso.
- Se evitarán los abrazos, choques de manos y saludos de manos tanto con los jugadores del mismo equipo como con los jugadores del equipo rival en el caso de que lo hubiera.
- No existirá contacto físico ni entre jugadores ni entre jugadores y técnicos, salvo que sea indispensables en determinadas modalidades deportivas.
- e Se prohíbe escupir o expulsar secreciones nasales en toda la instalación.
- Se deberá cumplir con la recomendación de estornudar o toser protegiéndose con el ángulo del brazo y utilizando pañuelos de un solo uso.
- e El sudor debe secarse fuera de la pista de juego utilizando una toalla personal.
- Si el monitor detecta en un alumno síntomas de enfermedad, se aislará a la persona en una sala de uso personal, se avisará a su familia para que venga a recogerlo y se le informará de que deben contactar con su centro de salud.
- La persona que haya sido infectada por COVID-19 se mantendrá en aislamiento domiciliario con seguimiento médico hasta la finalización del proceso. En ningún caso, podrá volver a la práctica deportiva hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.
- Se desinfectarán los espacios utilizados cuando haya intercambio de clase o entrenamiento.
- Se faculta al responsable de la instalación para que limite la participación de aquellas personas que incumplan reiteradamente las normas marcadas en el protocolo de actuación.



MATERIAL

- Cada deportista traerá el calzado indicado para cada actividad deportiva en bolsa individual y previa desinfección. En ningún caso, se podrá acceder a la pista con el mismo calzado que se trae de la calle. De igual modo, no se podrá salir a la calle con las zapatillas utilizadas en la pista.
- Se recomienda a los participantes en la actividad deportiva que acudan con una bolsa o mochila donde poder guardar la botella de agua y el resto de objetos personales.
- Cada jugador debe traer su botella de agua perfectamente identificada, quedando prohibido compartir dichas botellas o enseres.
- Los monitores responsables de cada actividad serán los responsables de desinfectar el material utilizado después de cada uso.



USO DE MASCARILLAS

- Será de uso obligatorio para monitores, personal de la instalación, acompañantes y público general (en caso de permitirse el acceso).
- Los jugadores solo podrán retirarse la mascarilla durante la actividad físicadeportiva si esta lo requiere, debiendo volver a ponérsela al finalizar la misma.
- Los monitores o entrenadores permanecerán en todo momento con la mascarilla puesta durante la sesión.
- Ninguna persona dejará o tirará mascarillas en el recinto deportivo.

TELÉFONO COVID-19 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN 900 222 000